

ANUNCIOS DE PARTICULARES

**Notaría de don Joaquín Zejalbo Martín
Lucena (Córdoba)**

Núm. 8.013/2011

Edicto de anuncio de Subasta Extrajudicial de la Notaría de Don Joaquín Zejalbo Martín.

Joaquín Zejalbo Martín, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena, con despacho profesional en Plaza Cristo de la Sangre, Número 1 de Lucena (Córdoba), hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 3/2011, en el que figura como acreedor la entidad mercantil Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) y como parte deudora la entidad mercantil "Jogredi, S.L.", domiciliada a efectos de este procedimiento en Córdoba, calle Gema, parcela K-10, y que, procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, situada en Plaza Cristo de la Sangre, número 1-1º de Lucena (Córdoba).

2.- Día y hora. Se señala la primera subasta para el día cuatro de noviembre de dos mil once, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día dos de diciembre de dos mil once, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día dieciocho de enero de dos mil doce a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día veintisiete de enero de dos mil doce, a las diez horas.

3.- Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad global de quinientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis euros (€ 584.386), correspondiendo a la registral 38.422 la cantidad de doscientos ochenta y seis mil trescientos seis euros (€ 286.306) y a la registral número 38.432, la cantidad de doscientos noventa y ocho mil ochenta euros (€ 298.080); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de cada una de dichas cantidades indicadas y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5.- Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a. y 236-

b. del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta.

1).- Urbana.- Vivienda unifamiliar adosada proyectada sobre la finca número ocho-parcela once de terreno edificable, ubicada en el Plan Parcial Oeste Uno de Lucena (Córdoba).- Consta de planta baja, con vestíbulo-distribuidor, estar-comedor, cocina, aseo, escalera, cochera y dos patios; y planta alta, con escalera, distribuidor, tres dormitorios, dos baños y terraza. Está cubierta de teja.- La total superficie construida es de ciento setenta y cuatro metros y tres decímetros cuadrados, de la que sólo ciento cincuenta y dos metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados con computables.- La edificación junto con los patios ocupa la totalidad de la parcela, que tiene una superficie de una superficie de ciento veinticuatro metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados.- Tiene los mismos linderos que la parcela, es decir al norte, con finca número ocho, parcela diez; al sur, con espacio peatonal que la separa de la finca 11, de este proyecto; al este, con calle finca número ocho, parcela veintiuno; y al oeste, con calle de nueva apertura vial n-1.

Inscripción.- Lo está la parcela en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 1363, libro 1070, folio 114, finca número 38422, inscripción 2ª.

2).- Urbana.- Vivienda unifamiliar adosada proyectada sobre la finca número ocho-parcela veintiuna de terreno edificable, ubicada en el Plan Parcial Oeste Uno de Lucena (Córdoba).- Consta de planta baja, con vestíbulo-distribuidor, estar-comedor, cocina, aseo, escalera, cochera y dos patios; y planta alta, con escalera, distribuidor, tres dormitorios, dos baños y terraza. Está cubierta de teja.- La total superficie construida es de ciento ochenta y un metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, de la que sólo ciento sesenta y un metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados con computables.- La edificación junto con los patios ocupa la totalidad de la parcela, que tiene una superficie de ciento treinta metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.- Tiene los mismos linderos que la parcela, es decir al norte, con finca número ocho, parcela veinte; al sur, con espacio peatonal que la separa de la finca 11, de este proyecto; al este, con calle de nueva apertura vial-O; y al oeste, finca número ocho, parcela doce.

Inscripción.- Lo está la parcela en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 1363, libro 1070, folio 144, finca número 38432, inscripción 2ª.

Lucena, 2 de septiembre de 2011. El Notario, Fdo: Joaquín Zejalbo Martín.